



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018

---

## **DECRETO # 540**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuauhtémoc, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se presentó de manera consolidada en tiempo y forma a la H. Legislatura del Estado en fecha 30 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 07 de mayo de 2019
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas, referente a la situación que guardan los caudales públicos, se llevó a cabo la fiscalización a fin de evaluar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad, cuyos resultados fueron incorporados en el Informe Individual a que se refieren los artículos 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, mismo que la Auditoría Superior del Estado remitió a la Legislatura del Estado mediante oficio PL-02-01-3898/2019, de fecha 29 octubre 2019.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018 SMAF ZACATECAS Estado Análisis de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Aplicaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Desviado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Comente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Comente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,075,500	0	2,075,500	2,012,057	2,012,057	-63,443
Participaciones y Aportaciones	4	0	4	250,230	250,230	250,226
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	800,001	133,200	933,201	0	0	-800,001
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2,875,506</b>	<b>133,200</b>	<b>3,008,706</b>	<b>2,262,287</b>	<b>2,262,287</b>	<b>-613,218</b>
				Ingresos excedentes		

Estado Análisis de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Aplicaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Desviado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>290,230</b>	<b>290,230</b>	<b>290,226</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Comente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Comente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	4	0	4	250,230	250,230	250,226
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>2,875,501</b>	<b>133,200</b>	<b>3,008,701</b>	<b>2,012,057</b>	<b>2,012,057</b>	<b>-863,444</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,075,500	0	2,075,500	2,012,057	2,012,057	-63,443
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	800,001	133,200	933,201	0	0	-800,001
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2,875,506</b>	<b>133,200</b>	<b>3,008,706</b>	<b>2,262,287</b>	<b>2,262,287</b>	<b>-613,218</b>
				Ingresos excedentes		

Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el importe neto de los mismos se empleará en el rubro de gastos.

T.A. JUAN JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DULCE MARÍA GAYTÁN GONZÁLEZ  
SINDICO MUNICIPAL

ING. ERNESTO PIZANA HERRERA  
DIRECTOR DEL SAPAC



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

DE EGRESOS:

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Conta Pública 2018  
SMAP CUMHTEMOC  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Aprobado	Aplicaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Sin Ramo/Dependencia	\$2,875,585	\$133,200	\$3,008,785	\$2,438,406	\$2,371,009	\$677,299
A11 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	\$2,075,500	\$662,200	\$2,627,700	\$2,431,301	\$2,363,904	\$196,399
A21 PLANTA TRATADORA	\$800,085	\$419,000	\$1,219,085	\$7,105	\$7,105	\$121,980
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$2,875,585	\$133,200	\$3,008,785	\$2,438,406	\$2,371,009	\$677,299

TA JUAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C DULCE MARIA GRITAN GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL

NG ERNESTO PEÑA HERRERA  
DIRECTOR DEL SMAP



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2018 IMAF CLASIFICADO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Tránsito y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Concepto	Aprobado	Asignaciones (Provisiones)	Egresos	Devolución	Pagos	Subsidios
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>834,500</b>	<b>297,200</b>	<b>337,200</b>	<b>278,363</b>	<b>278,363</b>	<b>58,837</b>
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	250,000	0	250,000	235,620	235,620	14,380
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	20,000	16,000	4,000	1,800	1,800	2,200
Remuneraciones Adicionales y Especiales	64,000	11,800	52,200	40,943	40,943	11,257
Seguridad Social	50,500	50,500	0	0	0	0
Otros Pagos Sociales y Económicos	250,000	219,000	31,000	0	0	31,000
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>348,000</b>	<b>78,000</b>	<b>384,000</b>	<b>270,058</b>	<b>158,805</b>	<b>123,845</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	48,000	28,000	18,000	5,560	5,254	12,410
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	80,000	163,000	253,000	240,001	130,087	12,999
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	80,000	15,000	75,000	21,820	21,820	53,180
Combustibles, Lubricantes y Activos	55,000	55,000	0	0	0	0
Vestuario, Blancos, Premios de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Instrumentación, Relaciones y Accesorios Menores	115,000	67,000	48,000	2,645	2,845	45,355
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,495,001</b>	<b>502,300</b>	<b>1,997,301</b>	<b>1,889,888</b>	<b>1,932,840</b>	<b>107,513</b>
Servicios Básicos	1,277,000	438,000	1,715,000	1,677,261	1,677,261	37,739
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	108,001	61,000	47,001	24,000	24,000	23,001
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,000	0	3,000	37	37	2,963
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	85,000	145,500	230,500	187,336	230,189	43,164
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Tránsito y Viajes	2,000	0	2,000	1,353	1,353	647
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	20,000	20,000	0	0	0	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas</b>	<b>15,000</b>	<b>0</b>	<b>15,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15,000</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	15,000	0	15,000	0	0	15,000
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias e Incentivos Económicos, Menciones y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>365,000</b>	<b>100,000</b>	<b>265,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>265,000</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	55,000	0	55,000	0	0	55,000
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	100,000	100,000	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinas, Otros Equipos e Instrumentos	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	210,000	0	210,000	0	0	210,000
<b>Inversión Pública</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	4	0	4	0	0	4
Otra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Ergaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Colateral	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Apéris)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,875,505</b>	<b>133,200</b>	<b>3,008,705</b>	<b>2,438,408</b>	<b>2,371,009</b>	<b>510,296</b>

T. A. JUAN JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DULCE MARÍA GAYTÁN GONZÁLEZ  
SINDICO MUNICIPAL

ING. ERNESTO PIZANA HERRERA  
DIRECTOR DEL IMAF



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Ingreso Recaudado	Importe revisado	% Fiscalizado
Agua Potable	0194092104	\$ 2,262,286.60	\$2,262,286.60	100.0%
TOTAL		\$ 2,262,286.60	\$2,262,286.60	100.0%

NOTA: El total del ingreso incluye el Recurso Federal de PRODDER

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Salidas de recursos según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Agua Potable	0194092104	\$,518,047.45	\$ 2,113,504.90	83.93%
TOTAL		\$2,518,047.45	\$ 2,113,504.90	83.93%

\*El ente auditado realizó erogaciones tanto en efectivo como en cheque y transferencias bancarias.

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-17	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-18
		Disposición	Amortización		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5,092.80	278,363.20	278,363.20	0.00	\$ 5,092.80
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	2,896.99	2,160,042.84	1,982,559.11	-177,483.73	180,380.72
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	87,757.15	0.00	15,863.94	15,863.94	103,621.09
Documentos por Pagar a Corto Plazo	448.99	0.00	0.00	0.00	448.99
Otros Pasivos a Corto Plazo	85,257.30	190,376.77	178,467.30	-11,909.47	97,166.27
<b>TOTAL</b>	<b>\$181,453.23</b>	<b>\$2,628,782.81</b>	<b>\$2,455,253.55</b>	<b>-\$173,529.26</b>	<b>\$386,709.87</b>

Fuente: Informes Trimestrales presentados por el municipio.

### I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$55,672.64	Considerando la nómina del Organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$55,672.64	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	2,545.00	En promedio cada empleado del Organismo atiende a 2,545.00 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	-7.96%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$278,363.20, representando un 7.96% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$302,423.84.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	11.42%	El Gasto en Nómina del ente representa un 11.42% con respecto al Gasto de Operación	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	113.12%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 113.12%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	26.80%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 26.80% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	41.23%	El Organismo cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	\$2.28	La disponibilidad que tiene el Organismo para afrontar adeudos es de \$2.28 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el Organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	43.62%	Los deudores diversos representan un 43.62% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	9.51%	El saldo de los Deudores Aumentó un 9.51% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	121.19%	El Organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-24.81%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el Organismo tuvo una recaudación Menor en un 24.81% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-18.95%	Los Egresos Devengados fueron inferiores en un 18.95% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$176,119.44	Los Egresos Devengados fueron por \$2,438,406.04, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$2,262,286.60, lo que representa un Déficit por -\$176,119.44, en el ejercicio.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra) *100	0.00%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$2,261,881.31, no determinando observaciones que impliquen daños o perjuicios a la hacienda pública.	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado) *100	0.00%	No Aplica Debido a que no fueron determinadas observaciones que impliquen daños o perjuicios a la hacienda pública.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	0	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 NO se determinaron Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal.	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	5	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 5 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

**FUENTE:** Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe de Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.97
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.37
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.70
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.44
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	7.98

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02/1979 /2020 de fecha 22 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



ACCIONES DERIVADAS DEL INF. DE RESULTADOS		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
				2	Integración de Expediente de Investigación	\$0.00
				1	Recomendación	
Pliegos de Observaciones	3		3	1	Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales	
Recomendación	13		13	13	Recomendación	
SEP						
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16</b>		<b>16</b>	<b>17</b>		<b>\$0.00</b>
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI						
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16</b>		<b>16</b>	<b>17</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>		<b>16</b>	<b>17</b>		<b>\$0.00</b>

\* Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en la acción RP-18/08-CP-SAPAC007-02, respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 2 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, RP-18/08-CP-SAPAC-007, que no implican monto.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

## DECRETA

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en la acción RP-18/08-CP-SAPAC-007-02, respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.



**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 2 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, RP-18/08-CP-SAPAC-007, que no implican monto.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**



H LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**



**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**

H LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**